

RESOLUCION N° RL-272

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 4575 de 11 de Abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 14 de abril de 1975 se ha otorgado ante el Notario 7° de este cantón, doctor Jorge Jorge Maldonado Rannella, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada INMOBILIARIA MAR DEL SUR -- C. LTDA.;

Que el Abg. Arturo Gamboa E., debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada escritura;

Que el Departamento de Inspección de esta Superintendencia de Compañías ha presentado el Informe N° 75-305-DIA.- de 26 de Mayo de 1975, que comprueba la correcta integración del capital en los términos constantes en la indicada escritura;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INMOBILIARIA MAR DEL SUR C. LTDA.", cuyo domicilio es la ciudad de Salinas y con un capital de CINCUENTA -- MIL SUCRES, dividido en cincuenta participaciones sociales -- de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Salinas, el extracto de la escritura pública de 14 de abril de 1975, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

...2

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo, Libro de Industriales, de acuerdo con el Art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y cinco.----



Nicolas Cassis Uscocovich
Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco. LO CERTIFICO.----

Marcelo Santos Vera
Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolc. N° RL-272
Constitución de la compañía
INMOBILIARIA MAR DEL SUR C. LTDA.
Guayaquil, 28 de Mayo/75

gau.

Queda inscrita la Resolución que antecede de fs. 131 a fs. 133, - No. 18 del Registro Mercantil - Industrial y anotado bajo el No. 428 del Repertorio, archivándose el certificado de pago de Registro y su Adicional.----- Salinas, a seis de Junio de mil novecientos setenta y cinco.-MIGUEL TORAL JOUVIN

Registrador de la Propiedad

